

**CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

Valparaíso, 22 de marzo de 2021

La **COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**, acordó por la unanimidad de los diputados(a) presentes, invitar a Ud., a la sesión ordinaria (presencial o remota), que se efectuará el martes 23 de marzo del presente, a las 15:00 horas, en Sala 410, del edificio de la Corporación, con el objeto de escuchar su opinión respecto de audiencias pedidas a la Comisión y que dicen relación con cobranzas excesivas por deudas fiscales contraídas por pequeñas y medianas empresas, y la existencia de un plan de condonaciones y, particularmente, en cuanto a cautelar los derechos de los contribuyentes establecidos en el artículo 8°bis del Código Tributario, todo ello, en el contexto de la pandemia, y la operación renta 2021, las prohibiciones de funcionamiento y el vencimiento de las obligaciones tributarias postergadas.

Lo que me permito poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Daniel Núñez Arancibia**.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

A LA TESORERA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEÑORA XIMENA HERNÁNDEZ GARRIDO

Nota: Solicitar el link de acceso a la reunión telemática el mismo día a Rodrigo Gonzalez +56 9 5562 0275 o David Abarca +56 9 5643 3380.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AB3948D70AA295F3